



Cumplimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres Evaluación 2018

Índice

PRESENTACIÓN	1
ENCUESTA ELECTRÓNICA PARA EVALUACIÓN DE ASPECTOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	2
COMPARATIVO EVALUACIONES 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	9
Anexo. Cuestionario	17

PRESENTACIÓN

Conforme a los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses*, establecidos en el Acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación y su última reforma del 22 de agosto de 2017, y en el marco del *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno* que tiene por objetivo "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal" y como estrategia "Promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción", el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres (CEPCI-COLBACH) desarrolla acciones permanentes para asegurar la integridad y el comportamiento ético de sus servidores(as) públicos(as) en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Entre los instrumentos con los que cuenta el CEPCI-COLBACH para llevar a cabo sus propósitos se tiene el Código de Conducta, con el que se orienta la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral, el cual fue aprobado por el Comité de Ética durante su Primera Sesión Extraordinaria 2012 y actualizado en su Segunda Sesión Ordinaria 2018.

Con el fin de revisar el grado de cumplimiento en el PAT 2018, en relación a la actividad 4.2 *Llevar a cabo la Evaluación de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional*, establecida en el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI-COLBACH, se programó aplicar una encuesta dirigida a servidores(as) públicos(as) de estructura, conforme a ciertos indicadores de cumplimiento. El cuestionario consistente en 10 reactivos fue aplicado del 16 de noviembre al 19 de diciembre de 2018 a un total de 113 funcionarios públicos de estructura, de los cuales 112 respondieron el cuestionario teniendo un 99% de cuestionarios resueltos.

ENCUESTA ELECTRÓNICA PARA EVALUACIÓN DE ASPECTOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-COLBACH) en cumplimiento a los Lineamientos Generales, realizó la armonización del Código de Conducta Institucional, destacando la adecuación de los principios y valores del Código de Ética de los Servidores Públicos de Gobierno Federal y las Reglas de Integridad.

Dicho Código busca orientar y dar certeza plena a las y los servidores públicos sobre el comportamiento ético, al que deben guiar su actuar, asimismo a través de un conjunto de acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2018, el CEPCI-COLBACH ha contribuido en la aplicación del Código de Conducta y cumplimiento del mismo.

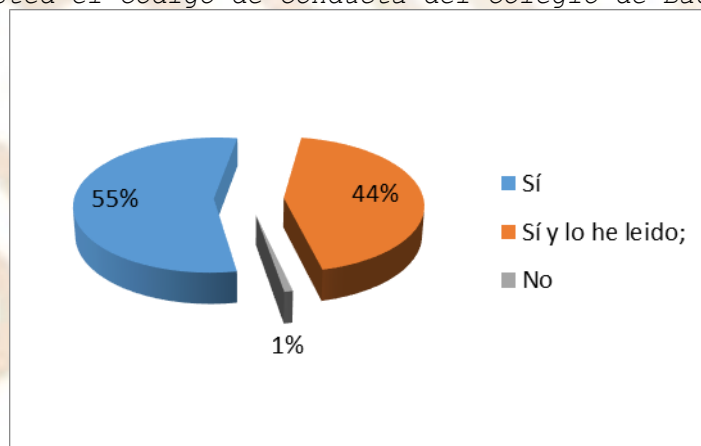
Con el objeto de medir el grado de conocimiento y aplicación de sus contenidos, el Comité desde el ejercicio 2014 realiza una encuesta a personal de estructura.

Los resultados de la encuesta dan fe de la ejecución de acciones y de cómo han impactado o no en el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional entre las y los servidores públicos(as) del Colegio de Bachilleres para fortalecer el servicio a la ciudadanía.

1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.

Luego de la realización de distintas acciones de difusión sobre el CEPCI-COLBACH y el Código de Conducta Institucional, el 99% de los funcionarios entrevistados dijeron conocer el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, fortaleciendo el porcentaje alcanzado en 2017 que fue de 97%.

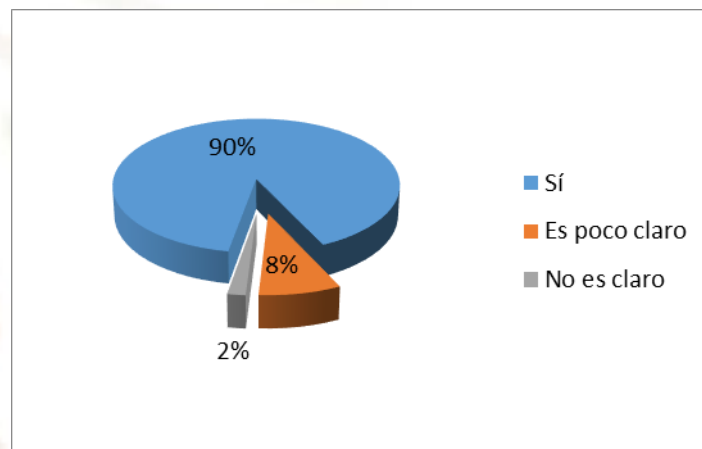
¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?



2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio

Al preguntar a los entrevistados sobre la claridad y sencillez del lenguaje empleado en Código de Conducta, el 90% considero que es claro y sencillo.

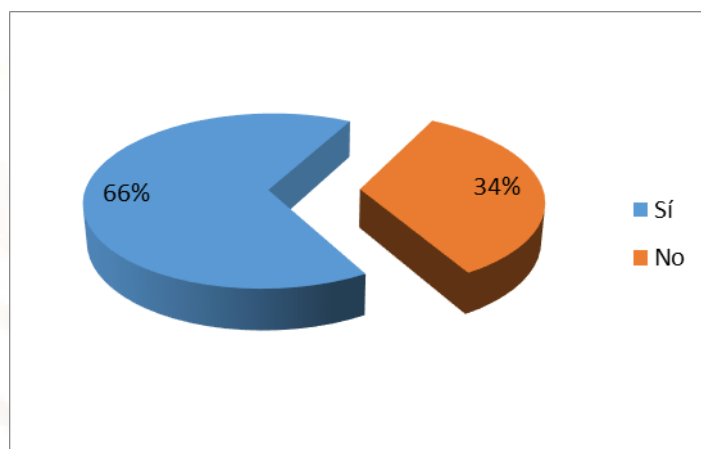
¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?



3. Disposición del Código de Conducta

El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es un instrumento de referencia cotidiana que tiene por objetivo orientar la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral ante situaciones concretas, por lo que es importante que los funcionarios de la institución posean un ejemplar. El 66% de los entrevistados cuenta con un ejemplar del Código de Conducta, lo cual se refleja el fortalecimiento en 2018 respecto a la forma de clarificar criterios como una guía que facilita el trabajo, permitiendo alcanzar los objetivos de la institución.

¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?

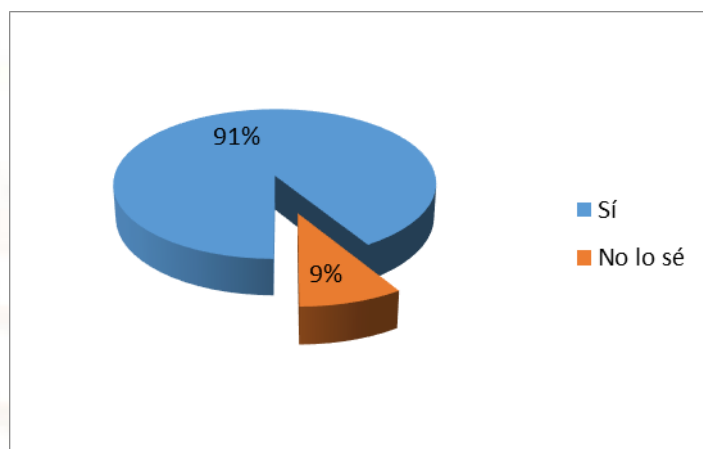


4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres

La importancia de la labor que realiza las y los servidores públicos en la Institución, demanda que ésta se desempeñe con estricto apego a las normas morales, con un espíritu del deber, con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad y la nobleza que la función, cargo o comisión implica.

A través del uso de la web, se ha facilitado las acciones de comunicación de información, por lo que este recurso ha permitido una mejor difusión y conocimiento de los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta Institucional, entre los funcionarios del Colegio de Bachilleres. El 91% de los entrevistados ha manifestado saber que el Código de Ética se encuentra publicado en el portal del Colegio.

¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres?

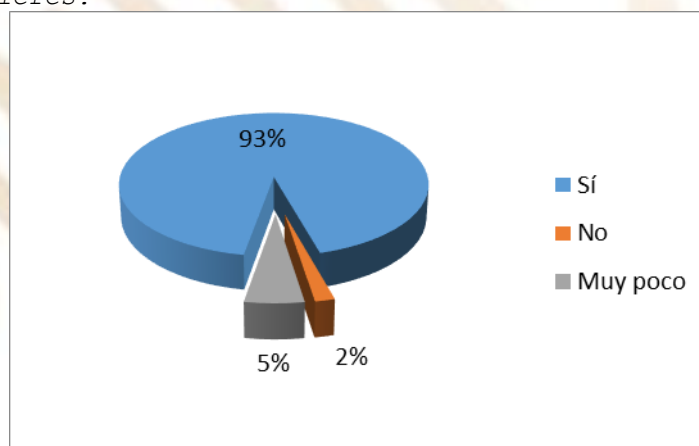


5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta

La ciudadanía demanda que las y los servidores públicos de esta casa de estudios realicen sus funciones y actividades, con estricto apego en los principios y valores éticos, orientados a lograr resultados con responsabilidad social y transparencia en la rendición de cuentas, a fin de que el desempeño de las actividades a cargo del Colegio genere seguridad, confianza y bienestar social.

El establecimiento de mejores prácticas, como son la difusión de contenidos del Código de Conducta, los cursos de Inducción al CEPCI-COLBACH y *Medidas para Identificar y Prevenir el Conflicto de Intereses* a personal de nuevo ingreso orienta a los funcionarios de la Institución a recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres. El 93% de los entrevistados ha respondido que el Código de Conducta les permite recordar fácilmente los valores del Colegio de Bachilleres.

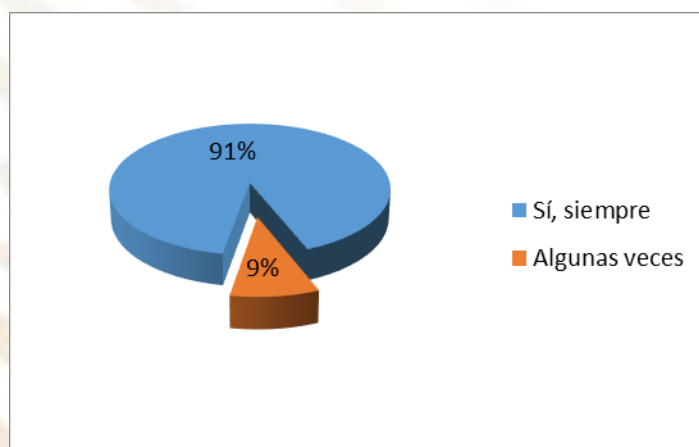
¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?



6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta

El Colegio de Bachilleres como una institución educativa de nivel medio superior reconoce en sus servidores(as) públicos(as) que en el ejercicio de su función siguiendo valores, principios, ideales y normas establecidas por la institución; se asume un compromiso ético y social hacia los ciudadanos a través de las diferentes modalidades de estudio que ofrece, en ese sentido, es importante observar que en el ejercicio de las labores cotidianas de los funcionarios de la Institución, se destaca que el 91% de los funcionarios entrevistados ha respondido que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución.

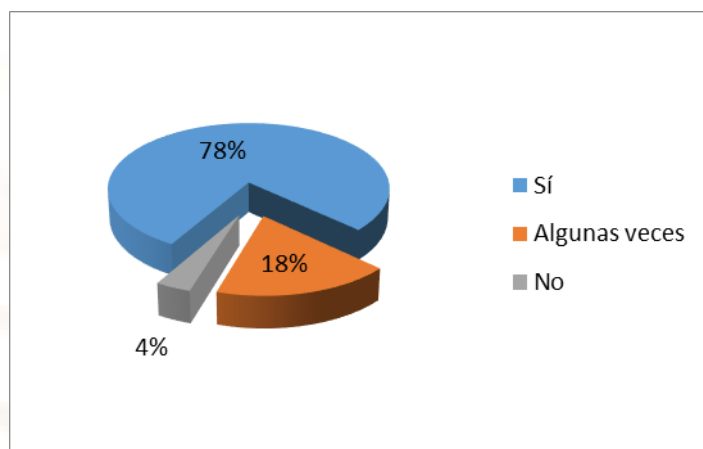
¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?



7. Percepción sobre el trato recibido

El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres promueve una convivencia laboral basada en un trato digno, equitativo e incluyente entre el personal de la Institución. Al preguntar a los entrevistados acerca de su percepción sobre el trato que reciben de manera cotidiana del resto de los funcionarios de la Institución, el 78% ha señalado que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente.

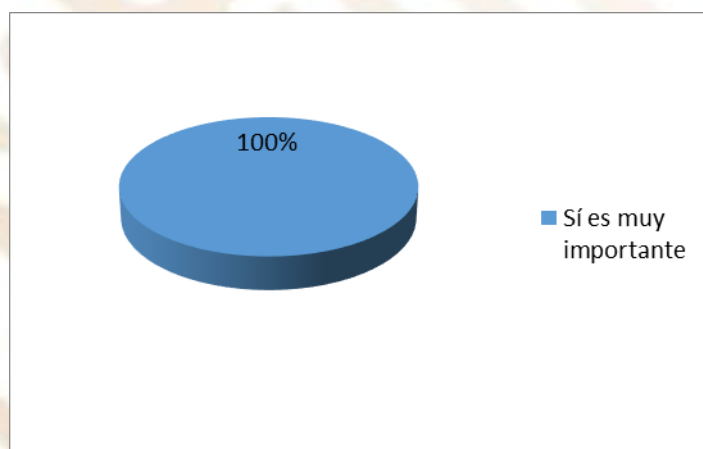
¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?



8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres

La Administración Pública Federal cuenta con un marco normativo que impulsa el ejercicio de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. Todos están de acuerdo con la importancia de contar con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres.

¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?



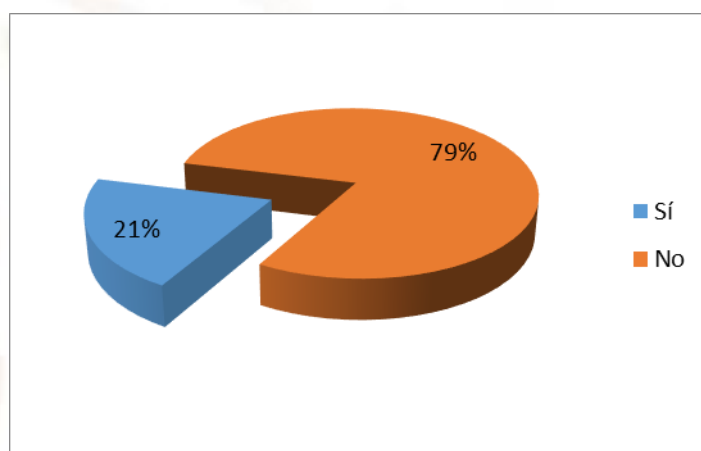
9. Construcción colectiva del Código de Conducta

Además de la sencillez y claridad de los contenidos del Código de Conducta, de su interiorización por parte de los servidores públicos y de su pertinencia como instrumento que orienta el comportamiento de las

personas que laboran en la institución, es importante impulsar su apropiación por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción.

Al preguntar a los entrevistados sobre sugerencias para mejorar el contenido del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, 1 de cada 4 expuso propuestas para mejorar la difusión del Código de Conducta expresó sus propuestas.

¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?



Entre las propuestas o sugerencias hechas por los entrevistados para mejorar el contenido del Código de Conducta, se encuentran:

- Fortalecer la capacitación a toda la comunidad escolar sobre la interpretación y/o la aplicación del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres;
- Difundir a todos los niveles administrativos, operativos, docentes y mando, el Código de Conducta actualizado.
- Socializar el Código de Conducta por diferentes medios, folletos, trípticos, carteles, etc., con el fin de llegar a todos los que laboran en la dependencia;
- Difusión personal del Código de Conducta a través de talleres o pláticas a toda la Comunidad Bachiller.

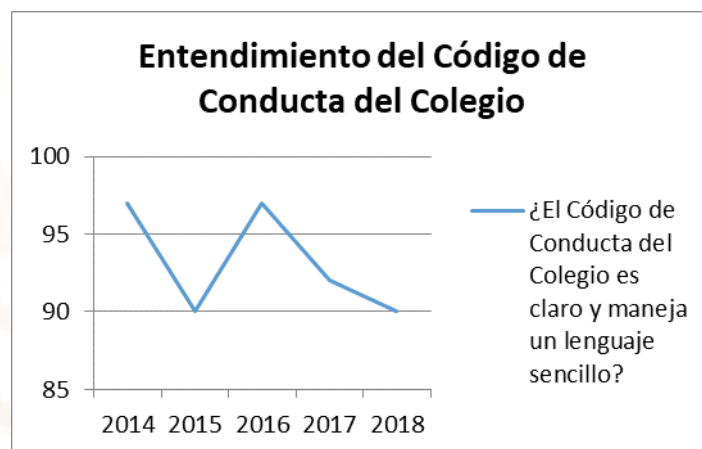
COMPARATIVO EVALUACIONES 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

Las respuestas a las preguntas de este cuestionario dirigido a los funcionarios(as) del Colegio de Bachilleres, permiten dar cuenta del nivel de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional, que se tuvo en las evaluaciones 2014, 2015, 2016 y 2017, se identifican los resultados de las acciones desarrolladas por este órgano colegiado en su Programa Anual de Trabajo 2018, además de que permite tener una prospectiva acerca de las acciones que deberán tener una continuidad en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio siguiente, así como de las acciones nuevas que se deberán de implementar.

Al comparar los resultados de los nueve indicadores utilizados en las evaluaciones 2014, 2015, 2016, 2017 y en la actual, se muestra el comportamiento de estos indicadores y se identifica una ligera disminución en los indicadores 2, 5, 6 y 7 entre los años 2017-2018, derivado del cambio de funcionarios.

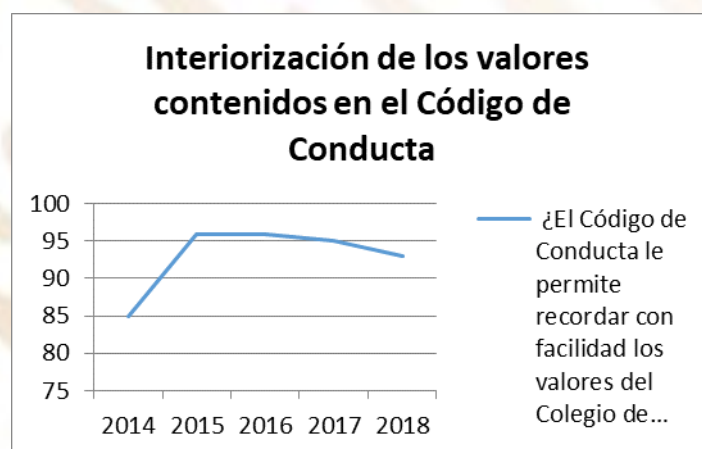
Indicador 2 Entendimiento del Código de Conducta del Colegio

Para el CEPCI-COLBACH es importante que el Código de Conducta sea claramente entendido por los funcionarios de la Institución, para así lograr su cometido de orientar el comportamiento de los servidores públicos en su labor cotidiana. A pesar de las acciones de difusión del Código de Conducta que realizó el CEPCI-COLBACH en su Programa Anual de Trabajo 2018, se registró una disminución de dos puntos porcentual entre la evaluación 2017 y 2018 en el porcentaje servidores públicos que dijeron que el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo.



Indicador 5 Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta

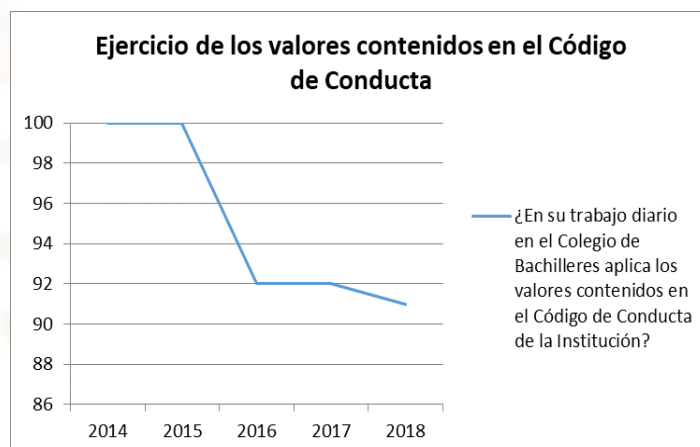
El porcentaje de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres en 2018 fue del 93%, por lo que se observa una leve disminución respecto al 95% obtenido en 2017, no obstante, la variación acumulada es favorable en 8 puntos respecto al ejercicio 2014.



Indicador 6 Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta

En la evaluación de 2108 se registró que el 91% de los funcionarios entrevistados dice que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución, respecto al resultado de 2017, y se observa una disminución acumulada de nueve puntos respecto a los dos años anteriores 2014 y 2015 pasando del

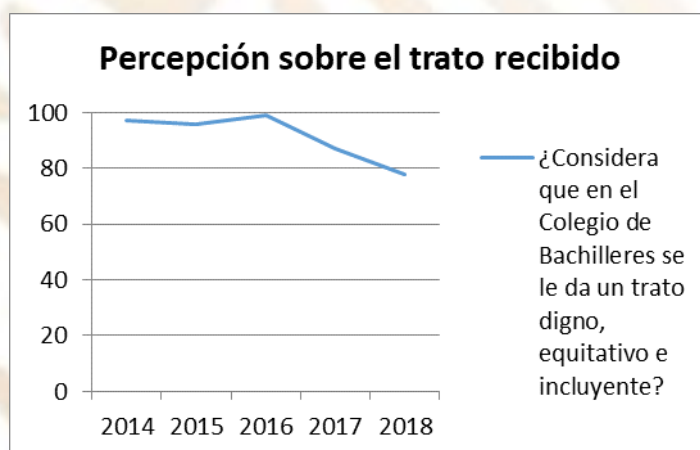
100% al 91%, del porcentaje de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres aplica el Código de Conducta.



Indicador 7 Percepción sobre el trato recibido

En las evaluaciones de 2017 y 2018 se observó una disminución del porcentaje de los entrevistados que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente, pasando del 87% al 78%.

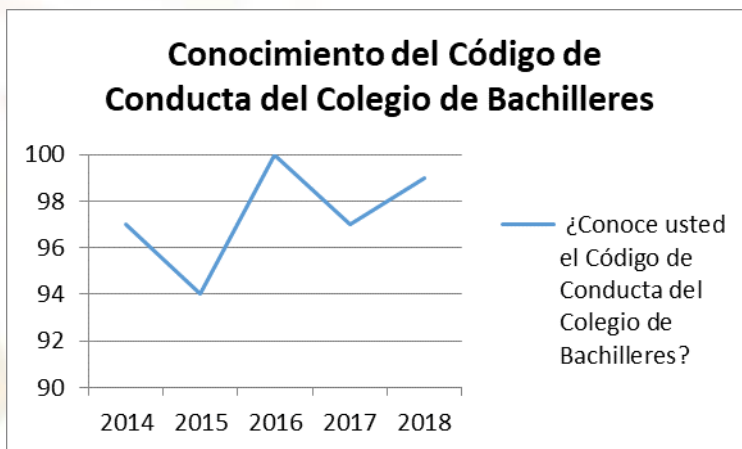
Se tiene una variación acumulada entre las evaluaciones de 2014 y 2018 de menos diecinueve puntos.



Respecto a los indicadores 1, 3, 4, 8 y 9 resultaron favorables las acciones realizadas por el Comité en la Difusión del Código de Conducta, Pertinencia de los instrumentos del CEPCI-COLBACH y la Construcción Colectiva del Código de Conducta.

Indicador 1 Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.

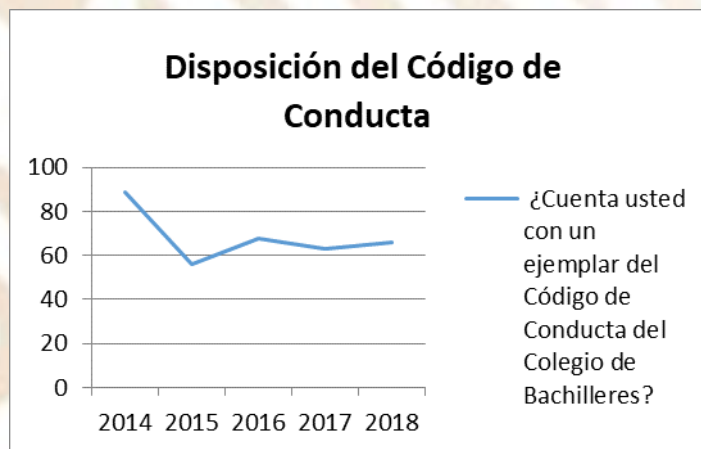
En la evaluación 2018 se ha registrado que el 99% de los funcionarios entrevistados dice conocer el Código de Conducta, 2% más que en 2017 y el año 2014, en el que en promedio el 97% del porcentaje de servidores públicos dijo conocer el Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres.



Indicador 3 Disposición del Código de Conducta

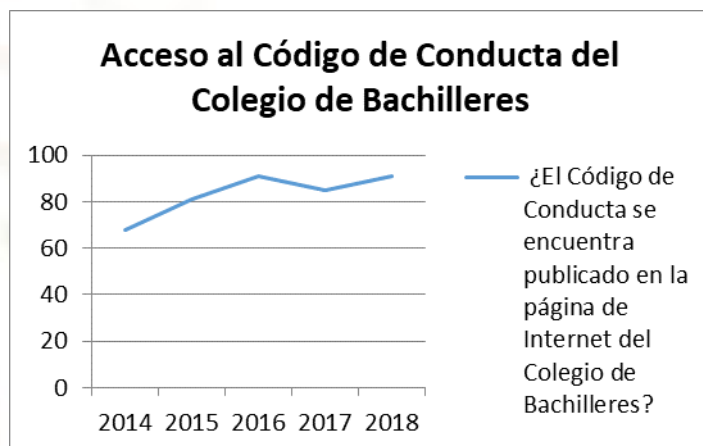
En la evaluación actual, el porcentaje de servidores públicos del Colegio de Bachilleres que cuentan con un ejemplar es mayor que el registrado en 2017, pasando del 63% al 66%, lo que ha permitido fortalecer la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral.

Respecto a años anteriores, se observa una variación acumulada entre las evaluaciones 2014 y 2018 de menos 23 puntos.



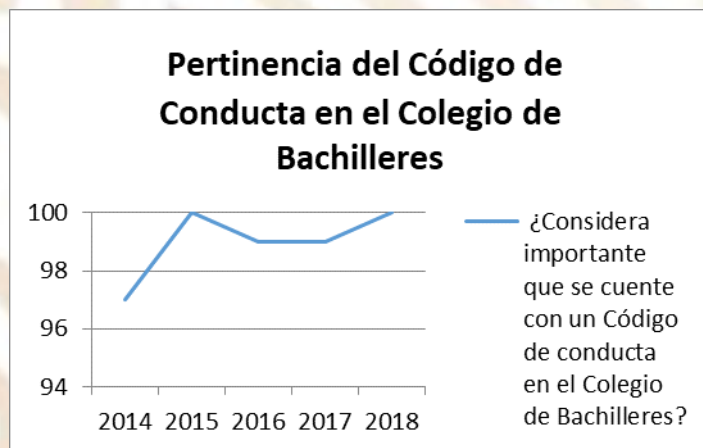
Indicador 4 Acceso al Código de Conducta

La implementación y mejora continua del micrositio del CEPCI-COLBACH y la actualización en la Normateca Institucional, ha fortalecido la difusión de contenidos en materia de Ética e Integridad, donde se observa un logro del 91% respecto al 85% en 2017; lo cual se refleja respecto al año 2014.



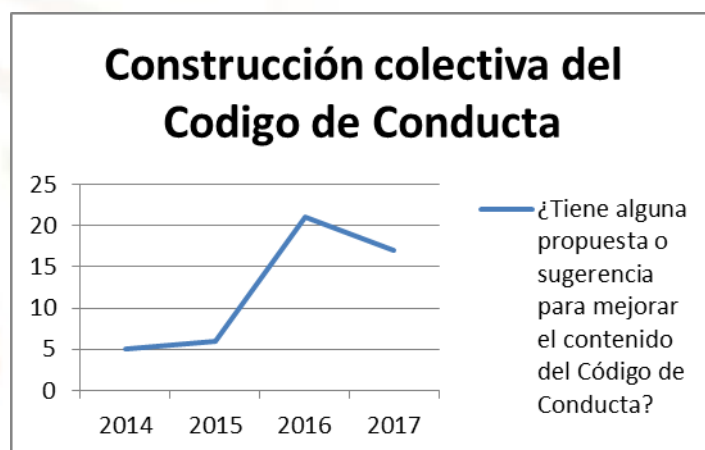
Indicador 8 Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres

En la evaluación 2018 la percepción acerca de la implementación de instrumentos como el Código de Conducta registro un porcentaje del 100% de los servidores públicos que considera importante contar con un Código de Conducta, respecto al 2014, se observa una variación acumulada de 3 puntos.



Indicador 9. Construcción colectiva del Código de Conducta

Como ya se ha mencionado es importante impulsar la apropiación del Código de Conducta por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción, en este sentido el porcentaje funcionarios que presentaron alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta en 2017, disminuyó en cuatro puntos porcentuales, observando una variación acumulada de doce puntos respecto al ejercicio 2014.



El Colegio de Bachilleres ha realizado desde el ejercicio 2014 las evaluaciones al cumplimiento del Código de Conducta de manera interna a personal de estructura, cabe señalar que a partir del ejercicio 2017, la Unidad de Ética e Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, implemento una plataforma para realizar los "Cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética" y evaluar el cumplimiento al interior de las Dependencias.

Indicador	Reactivo	Cálculo	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %	Variación 2017 - 2018	Acumulado
1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.	¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron conocer el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	94	100	97	99	2	2
2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio	¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?	(Número de servidores públicos que dijeron el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	90	97	92	90	-2	-7
3. Disposición del Código de Conducta	¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron contar con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	89	56	68	63	66	3	-23
4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres	¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	68	81	91	85	91	6	23
5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta	¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	85	96	96	95	93	-2	8
6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta	¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?	(Número de servidores públicos que afirmaron que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	100	100	92	92	91%	-1	-9

Indicador	Reactivo	Cálculo	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %	Variación 2017 - 2018	Acumulado
7. Percepción sobre el trato recibido	¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?	(Número de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	96	99	87	78	-9	-19
8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres	¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	100	99	99	100	1	3
9. Construcción colectiva del Código de Conducta	¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?	(Número de servidores públicos que presentó alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	5	6	21	17	21	4	16

Anexo

